

Licenciado  
Maximiliano Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 209-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 22-2016, correspondiente al mes de noviembre del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 73.

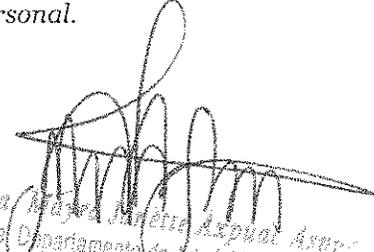
**Actividades Realizadas:**

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

**Resultados Obtenidos:**

1. Al apoyar en la revisión del expediente para pago de complemento personal al salario de tres servidores de la Dirección General del Patrimonio Cultural para que cuenten con su complemento en el tiempo establecido.
2. Se apoya en el análisis y revisión del expediente para tramitar el aumento al complemento personal al salario y bono monetario para trabajadores de las Artes –BOSIA-, de cuatro personas que se encuentran suspendidos por el IGSS, para trasladarlo a los entes rectores y que puedan contar con los beneficios.
3. Al revisar y analizar el expediente del personal del Coro Nacional de Guatemala y de la Marimba de Conciertos de Bellas Artes, se logró definir la inconsistencia de traslape del personal que se encuentra pendiente de los Bonos Monetarios BOSIA, para continuar con la aprobación en el ejercicio fiscal 2017.
4. Al apoyar en la revisión del expediente para la creación de la Unidad de Riesgo, se logra conformar el expediente que consistirá en la aprobación de puestos y funciones, para luego trasladarlo a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Oficina Nacional de Servicio Civil.
5. Apoyar en los procesos de entrevista a candidatos que se encuentran en proceso de selección, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos, para apoyar en las gestiones de contratación de personal.

  
Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.   
Lidia Méndez Méndez  
Jefe del Departamento de Administración  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes